

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****12583** *INMOTEMPLE, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que la Junta General Universal de Accionistas de "Inmotemple, S.A.", de fecha 14 de noviembre de 2014, acordó reducir el capital social de la compañía en 206.437,80 euros, hasta dejarlo fijado en 911.302 euros, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones en que se divide el capital social, de 60,10 euros por acción, a la cifra de 49 euros por acción. Asimismo, se adoptó el acuerdo de devolver la Prima de Emisión por importe de 3,86 euros por acción.

La reducción se ejecutará en el plazo máximo de dos meses desde el acuerdo. Podrán oponerse a la reducción los acreedores de la sociedad en los términos establecidos en los artículos 334 y siguientes de la Ley.

Madrid, 2 de diciembre de 2014.- El Administrador Único, Don José Manuel Gredilla Bastos.

ID: A140061424-1